



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

Resolución No. 2919

Por la cual se revoca un nombramiento en periodo de prueba

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE (E)

En uso de sus facultades legales, en especial de las conferidas por el artículo 45 del Decreto Reglamentario 1950 de 1973, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante Convocatoria No. 001 de 2005, convocó a concurso abierto de méritos los empleos en vacancia definitiva, provistos o no mediante nombramiento provisional o encargo.

Que cumplidas todas las etapas del proceso de selección, la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la Resolución No. 1200 del 28 de octubre de 2009, por medio de la cual se conforman listas de elegibles para proveer empleos de carrera de la Secretaría Distrital de Ambiente convocados a través de la Convocatoria No. 001 de 2005, según lo dispuesto en el Acuerdo No. 25 del 18 de julio de 2008.

Que el artículo 3º. de la precitada Resolución conforma la lista de elegibles para proveer el empleo señalado con el número 45562, Profesional Universitario Código 219 Grado 18, en la que figura en segundo lugar la señora **SILVIA PARRA ESCOBAR** identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.516.137.

Que mediante oficio No. 01-02-2010-0000954 de fecha 28 de enero de 2010 remitida por la Comisión Nacional del Servicio Civil mediante comunicación electrónica el día 29 de enero de 2010 se autoriza a la Secretaría Distrital de Ambiente para nombrar al elegible que se encuentra en la segunda posición de la lista de elegibles del empleo No. 45562 conformada mediante Resolución No. 1200 del 3 de noviembre de 2009, la señora **SILVIA PARRA ESCOBAR** identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.516.137.

Que mediante Resolución No. 1670 del 11 de febrero de 2010 se nombró en periodo de prueba dentro de la Carrera Administrativa a la señora **SILVIA PARRA ESCOBAR** identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.516.137 para desempeñar el cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 18 de la planta globalizada de la Secretaría Distrital de Ambiente.



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

Continuación de la Resolución No. 2919

Por la cual se revoca un nombramiento en periodo de prueba

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44° del Decreto Reglamentario No. 1950 de 1973, mediante comunicación No. 2010EE6420 del 19 de febrero de 2010 se comunica a la señora **SILVIA PARRA ESCOBAR** el nombramiento efectuado mediante Resolución No. 1670 del 11 de febrero de 2010 indicando el término establecido para manifestar su aceptación, comunicación remitida al domicilio registrado por la aspirante el día 26 de marzo de 2010 y mediante comunicación electrónica de fecha 4 de abril de 2010 la señora **SILVIA PARRA ESCOBAR**, manifiesta la no aceptación del nombramiento.

Que el literal e) del artículo 45 del Decreto Reglamentario No. 1950 de 1973 establece como causal de revocatoria de una designación: "*e) Cuando la persona designada ha manifestado que no acepta*".

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Revocar el nombramiento en periodo de prueba dentro de la Carrera Administrativa efectuado mediante Resolución No. 1670 del 11 de febrero de 2010 a la señora **SILVIA PARRA ESCOBAR** identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.516.137 para desempeñar el cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 18 de la planta globalizada de la Secretaría Distrital de Ambiente.

ARTICULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deja sin efecto la Resolución No. 1670 del 11 de febrero de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

05 ABR 2010


SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA
Secretario Distrital de Ambiente (E)

Proyectó: Olga L. López M.
Revisó: Patricia Palomo García
Aprobó: Matilde Nieto Contreras.

